

1. Participar, junto a la Vicedecana de Ordenación Académica, de Estudiantes y Secretaria académica, en la coordinación de la titulación del Grado en Medicina: guías docentes y establecimiento de los horarios de las actividades docentes.
2. Participar, en coordinación con la Vicedecana de Ordenación Académica, en la organización de la Práctica Clínica y en la Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada (ECO E).
3. Supervisar, junto con la Secretaria Académica, el grado de cumplimiento de obligaciones por parte del profesorado del Centro, la correcta elaboración de las actas de exámenes y asegurar su presentación en los plazos establecidos.
4. Participar, junto con la Secretaria Académica y la Vicedecana de Estudiantes, en la organización de los actos solemnes de la Facultad (Graduaciones).
5. Atender las necesidades relacionadas con los espacios para el desarrollo de la actividad docente y los instrumentos tecnológicos útiles para la enseñanza.
6. Mantener estrecha comunicación con los Directores Médicos y Gerentes de Hospitales para optimizar los recursos docentes.